



“Corrida de Miedo 2023”

Ilustre Municipalidad de Villa Alemana



DEPORTES



UNIDAD DE DEPORTES

Municipalidad de Villa Alemana

323251607 / ANEXO: 607

deportes@villalemana.cl

Bases Corrida de Miedo 2023

ORGANIZA: UNIDAD DE DEPORTES, I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

BASES GENERALES.

La organización, control y dirección del “**Corrida de Miedo 2023**”, estará a cargo de la Comisión Organizadora, integrada para el efecto por la Unidad de Deportes.

INCRITA: Portal www.corre.cl

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN.

Fecha y Hora Largada	Domingo 29 de Octubre a las 9:00 horas
Inscripciones	<ul style="list-style-type: none">• <i>Página Web. www. Villalemana.cl</i>• <i>Mismo día del evento en forma presencial Domingo 29 de Octubre a las 9:00 horas, desde las 8:00 horas, en Plaza Belén.</i>
Consultas e Informaciones	<ul style="list-style-type: none">• <i>Página Web. www. Villalemana.cl</i> <p>Unidad de Deportes; Avenida Baquedano N°1.151. Correo electrónico; deportes@villalemana.cl</p>  <p>/ VILLA ALEMANA DEPORTES</p>

BASES GENERALES.**Artículo 1°. Organización.**

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana a través de la Unidad de Deportes, invita a toda la familia a participar de la **“Corrida de Miedo 2023”**. Esta prueba deportiva tiene como objetivo, fomentar e incentivar el deporte familiar de una manera entretenida ya que considera el disfraz como una forma de integrar e identificación del grupo familiar en torno al deporte y la vida sana. Para participar en la corrida del Miedo, los participantes deben obligatoriamente llevar un disfraz.

Artículo 2°. Objetivos.

- Promover el deporte.
- Ofrecer a la comunidad espacios deportivos y de práctica de la actividad física y recreativa, permitiendo de esta forma, reunir a la familia y la ciudadanía.

Artículo 3°. Fechas y Horarios.

La Corrida se celebrará el día Domingo 29 de Octubre a las 9:00 horas

- 3 Kilómetros (Familiar/Recreativa).

Artículo 4°. Recorridos.

3 Kilómetros (Familiar/Recreativa).

- **Primer tramo:** Partida Plaza Belén avenida Buenos Aires Hasta Progreso.
- **Segundo Tramo:** Calle Progreso hasta calle Londres.
- **Tercer Tramo** desde Londres hasta calle Latorre.
- **Cuarto Tramo** desde calle Latorre hasta calle Paris.
- **Quinto tramo.** Desde calle Paris hasta calle Progreso.
- **Sexto Tramo:** desde calle Progreso hasta Avenida Buenos Aires.
- **Séptimo tramo;** desde Avenida Buenos Aires Hasta calle Aranda.
- **Octavo Tramo;** Desde Calle Aranda hasta calle Santiago.
- **Noveno Tramo;** desde calle Santiago hasta Calle Patricio Lynch
- **Décimo Tramo;** Desde calle Patricio Lynch hasta Avenida Buenos Aires.
- **Décimo Primero Tramo;** Calle Patricio Lynch por avenida Buenos Aires hasta la Plaza Belén.
- Posteriormente los competidores estarán localizados en la Plaza Belén.
- **Observaciones.** La convocatoria para la competencia se realizará a partir de la 8:00 horas. La Largada dará inicio a las 9:00 horas. El tiempo máximo de duración,

para los atletas que participen de los 3K, será de 1 hora, cerrándose la llegada a las 10:00 horas, a partir de ese momento, se procederá a levantar todos los puestos de apoyo logístico, así como los puntos de control y seguridad, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de apoyo de gestión de la organización que irá al final de la prueba, detrás del último participante, el cual tendrá por misión de apoyar y/o recoger a todo aquel atleta de la competencia que siga aún en recorrido.

Artículo 5°. Inscripciones.

1. Las inscripciones se realizarán en la página web de la Municipalidad de Villa Alemana. www.villalemana.cl o bien en forma presencial el mismo día del evento.
2. Las Inscripciones se realizarán vía presencial, el día Domingo 29 de Octubre desde las 8:00 horas, en Plaza Belén, Ubicada en calle Buenos Aires, donde se resolverán dudas.
3. Se habilitará un Stand de Inscripción en la Plaza Belén de Villa Alemana, el cual funcionará el día Domingo 29 de Octubre del 2023 hasta media hora antes que comience la competencia.
4. Una vez realizada la inscripción en el Stand, se le entregará un Número de competencia, el cual es personal e intransferible.
5. El retiro del número de participación. Deberá portar el carnet de identidad del participante. En caso de que el participante sea menor de 18 años. Además de llevar el carnet de identidad, deberá acudir con un tutor legal quien tendrá que firmar la liberación de responsabilidad disponible en el lugar.

Artículo 6°. Categorías.

La corrida tendrá solo un circuito de 3 kilómetros, el cual estará diferenciado por las siguientes categorías.

Categoría

Individuales, Familiar, Disfraz Original, Coches De Guaguas, Adultos Mayores, personas con capacidades físicas especiales;

Podrán además, participar jardines Infantiles, Escuelas de Lenguaje, establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados y particulares de la Región.

- **Categoría familiar:** Se refiere a la familia más numerosa inscrita el día del evento (presenciales). Para optar a esta categoría, deben presentar documentos, entre ellos; libreta de matrimonio, certificado de nacimiento, carnet de identidad y debe llegar todo el núcleo familiar en conjunto. ej.: padres, hijos, tíos, sobrinos etc., mínimo 4 participantes para ser considerados núcleo familiar.

- **Categoría disfraz original:** Se refiere al disfraz más novedoso y fuera de lo común (no arrendado).
- **Categoría coche de guaguas:** Podrán participar todo tipo de coches, con niños o niñas de no más de un año llevados por algunos de sus padres.
-
- **Categoría Adultos Mayores:** Podrán participar damas y varones sin límite de edad, serán considerados Adultos Mayores aquellas personas que al momento de la competencia acrediten tener sobre 60 años.
- **Categoría personas con capacidades físicas especiales:** Podrán participar damas y varones con discapacidad motora e intelectual.
- **Categoría colegios:** Podrán participar jardines Infantiles, Escuelas de Lenguaje, colegios municipales, particulares y subvencionados de la Región.

Para ser considerados como representantes de alguna de las instituciones antes mencionadas deben asistir disfrazados a la corrida como mínimo 30 personas, las cuales pueden ser alumnos, profesores y apoderados.

Artículo 7°. Premiación para Categorías 3k.

Se premiará con medallas los tres Primeros Lugares de las Siguietes Categorías;

Damas	Varones
• 04 años a 7 años;	• 04 años a 7 años;
• 8 años a 10 años	• 8 años a 10 años
• 11 años a 14 años	• 11 años a 14 años
• 15 años a 19 años	• 15 años a 19 años
• 20 años a 40 años	• 20 años a 40 años
• 41 años a 59 años	• 41 años a 59 años
• Adultos Mayores: 60 años y más	• Adultos Mayores: 60 años y más
• Categoría personas con capacidades físicas especiales	• Categoría personas con capacidades físicas especiales
• Categoría coche de guaguas	• Categoría coche de guaguas.

Se Premiará a los mejores.

- **Categoría disfraz original.**
- **Categoría familiar.**
- **Categoría colegios.**

Artículo 8°. Premiación.

La premiación se realizará a las 10:00 horas en la Plaza Belén Ubicada en Calle Buenos Aires, comuna de Villa Alemana.

La clasificación oficial de los/as atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje por orden de llegada. Para que un atleta clasifique deberá pasar por todos los controles de jueces, fijados en la largada, en la ruta y en la meta.

- *Se premiará a los tres primeros lugares por cada categoría, con medallas.*

Artículo 9°. Obligación del participante.

- *Llevar el número claramente visible en el pecho.*
- *Realizar el recorrido completo. Recuerda que habrá personal colaborando como banderilleros.*
- *Dar siempre el ejemplo de un buen deportista.*
- *Seguir adecuadamente las instrucciones de la organización en partida.*
- *Usar tu número asignado visible en el pecho, de lo contrario se anulará tu participación.*
- *Si algún competidor tiene algún reclamo, éste deberá ser por escrito, dirigiéndose únicamente al Juez Oficial del Evento.*
- *Será causal de descalificación todo aquel corredor que no cumpla con el trazado del recorrido o que utilice ayuda de terceros para acceder a premiación.*

Artículo 10°. Servicios al participante.

- *Existirán puestos de abastecimiento (Hidratación de agua).*
- *Servicios de aprovisionamiento de guardarropía. La Organización dispondrá de stands habilitados para la recepción temporal de bolsos e indumentarias.*
- *Se contará con ambulancia y personal paramédico.*
- *La organización proveerá de baños, ubicados en la Plaza Belén de Villa Alemana.*

Artículo 11°. Resguardo Policial.

La corrida será resguardada por Carabineros de Chile y personal de la Unidad de Deportes de Villa Alemana, los únicos vehículos autorizados. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo, teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Los únicos vehículos autorizados para abrir el circuito son los vehículos oficiales del evento y Carabineros de Chile.

Artículo 12°. Responsabilidad.

La Institución organizadora no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los Participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes. Los corredores menores de 18 años de edad deberán hacer retiro de su Kit de competencia, acompañados de su padre o algún representante legal que firme la autorización a participar y la liberación de responsabilidades correspondiente.

El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de los corredores con número de competencia del evento. Aquel corredor que participe sin número de competencia no tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone el corredor que está oficialmente inscrito.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, declara conocer y aceptar las presentes Bases de competencia y liberación de responsabilidad. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Liberación de Responsabilidad.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

*Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “**Corrida de Miedo 2023**”. Asumo que he leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la actividad, así como también, entiendo y acepta la liberación de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, municipio, Staff, productores y cualquier otra persona o institución ligada al evento deportivo.*

Eximo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo a los organizadores del evento para que haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro material audiovisual en el que pudiera aparecer, aceptando la publicidad de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

*Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la “**Corrida de Miedo 2023**”.*



Ficha de Inscripción

Nombre Completo	
Edad	
Fecha de nacimiento	
Categoría	
cédula de identidad	
Dirección	
Correo electrónico	
Teléfono	
Enfermedades	

Firma

Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en **“Corrida de Miedo 2023”**. Asumo que he leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la actividad, así como también, entiendo y acepto la liberación de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, municipio, Staff, productores y cualquier otra persona o institución ligada al evento deportivo.

Eximo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo a los organizadores del evento para que haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro material audiovisual en el que pudiera aparecer, aceptando la publicidad de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la **“Corrida de Miedo 2023”**.

Programa estimativo:

Recuerde que de acuerdo a la cantidad de participantes este cronograma puede sufrir cambios.

08:00 horas	<i>Inscripción plaza Belén de Villa Alemana, ubicada en calle Buenos Aires.</i>
08:00 horas	<i>Cierre de Calles</i>
08:45 horas	<i>Calentamiento y elongación deportistas en plaza Belén</i>
09:00 horas	<i>Partida Plaza Belén.</i>
Recorrido Familiar	<p>Primer tramo: Partida Plaza Belén avenida Buenos Aires Hasta Progreso.</p> <p>Segundo Tramo: Calle Progreso hasta calle Londres.</p> <p>Tercer Tramo desde Londres hasta calle Latorre.</p> <p>Cuarto Tramo desde calle Latorre hasta calle Paris.</p> <p>Quinto tramo. Desde calle Paris hasta calle Progreso.</p> <p>Sexto Tramo: desde calle Progreso hasta Avenida Buenos Aires.</p> <p>Séptimo tramo; desde Avenida Buenos Aires Hasta calle Aranda.</p> <p>Octavo Tramo; Desde Calle Aranda hasta calle Santiago.</p> <p>Noveno Tramo; desde calle Santiago hasta Calle Patricio Lynch</p> <p>Décimo Tramo; Desde calle Patricio Lynch hasta Avenida Buenos Aires.</p> <p>Décimo Primero Tramo; Calle Patricio Lynch por avenida Buenos Aires hasta la Plaza Belén.</p> <p>Posteriormente los competidores estarán localizados en la Plaza Belén.</p>
10:00	<p><i>Premiación una vez que el último competidor pase por la meta.</i></p> <p><i>Los competidores se localizan en la plaza y se procede a desocupar las calzadas para el libre transito vehicular.</i></p>